

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, CELEBRADO EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En Gea y Truyols, a doce de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y cuatro minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal, sito en Avenida del Mediterráneo nº 5 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la presidenta; Dña. María José Rodríguez Buendía, asistida por la Secretaria-Administradora; D^a. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ Dña. M.^a José Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Luisa Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Ana Montero Llorens
- ✓ D. Ernesto Parra de la Cruz
- ✓ Dña. Ana Ruiz Galindo

Grupo Municipal Socialista:

- ✓ D. Valeriano Pérez Pérez (Grupo Municipal Socialista)

Grupo VOX:

- ✓ D. Joaquín Antonio Gracia Conesa
- ✓ D. Pedro Pablo Avilés García
- ✓ D. José Francisco Pérez Martínez

El número de vocales asistentes es de 9.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Sra. Presidenta procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: PLENO ORDINARIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023 Y PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2011.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales de la Junta las actas de las sesiones anteriores, no habiendo ninguna pregunta ni manifestando los vocales ninguna observación, se somete a votación con el siguiente resultado:

- 8 Votos a favor (5 del Grupo Municipal PP y 3 del Grupo Municipal VOX)
- 1 abstención del vocal del Grupo Municipal PSOE.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 06/10/2023 AL 05/12/2023 Y ESTADO REAL DE PRESUPUESTO A 05/12/2023.

La Sra. Presidenta explica brevemente el informe de gastos y estado del presupuesto adjuntados en la convocatoria de sesión del Pleno Ordinario, pregunta al resto de vocales asistentes si existe alguna duda sobre los informes de gastos. No habiendo ninguna observación, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Mociones de la Presidenta.

3.1. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PLENO ORDINARIO, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DELEGADA EN LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS QUE SE AUMENTE EL NÚMERO DE RECURSOS DE LIMPIEZA VIARIA ASIGNADOS A NUESTRA PEDANÍA.

La Sra. presidenta lee la moción y expone la proposición, comenta que la población de la pedanía en los últimos años ha ido creciendo conforme se extrae de los datos estadísticos y por lo que, se necesitan más servicio dado que solo hay asignado un barrendero a media jornada para toda la pedanía y se comparte con la pedanía vecina de Avileses. Es por ello, que se solicita que se aumenten los recursos de limpieza viaria.

El vocal del Grupo VOX pregunta si los efectivos actuales son para toda la pedanía y si fuera posible que se extendiera a los Resort que están ubicado en la pedanía. La Sra. Presidenta informa que los complejos inmobiliarios privados tienen el deber de hacerse cargo del mantenimiento de sus complejos.

Pregunta también si en Casas del Maestro se incluye el desbroce, a lo que la Sra. Presidenta informa que el Servicio de Limpieza incluye solo el desbroce de aceras.

El vocal del Grupo PSOE; D. Valeriano Pérez comenta que si se ha tenido en cuenta podar los árboles de los parques dado que esa especie sueltan mucha suciedad. La Sra. Presidenta informa que desde el Servicio Municipal de Parques y Jardines se le informó que no se podían podar esos árboles.

Sin más preguntas al respecto, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.2. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PLENO ORDINARIO, SOLICITAR AL CONCEJAL DELEGADO DE TRÁFICO QUE NOS INDIQUE QUE ES NECESARIO PARA HABILITAR UNA PARADA DE AUTOBÚS EN UNITED GOLF RESORT LA TERCIA PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR.

SOLICITAR A DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS QUE SE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE SE ESTABLEZCA UNA PARADA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN UNITED GOLF RESORT LA TERCIA.

La Sra. presidenta lee la moción y expone la misma. Comenta que cada vez hay más niños en la pedanía usuarios del transporte escolar y por ello solicita que se indique que procedimiento deben de seguir para hacer una parada y por otro lado, a la DG Centro Educativos que realicen dicha parada en United Resort La Tercia.

Sin más, se procede a la votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

3.3. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DESARROLLO URBANO QUE SE HABILITE UNA ZONA VERDE PARA EL DISFRUTE DE LOS VECINOS Y NIÑOS DE NUESTRA PEDANÍA.

SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE MOVILIDAD QUE SE ACONDICIONE UNA PARADA DE AUTOBÚS EN CASAS DEL CURA Y RESIDENCIAL AGUA Y SOL.

La Sra. presidenta lee y expone la moción comentando que se solicita el acondicionamiento de dicha parada de autobús. Sin observaciones al respecto, se procede a la votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

4. Mociones de los Grupos Políticos.

GRUPO MUNICIPAL VOX

4.1. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA EL ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO INDICADO EN LA IMAGEN QUE DISCURRE ENTRE LOS PARAJES DE CASAS DEL DUENDE Y LO GEA.

El portavoz del Grupo Municipal VOX; D. Pedro Pablo Avilés lee la moción. La Sr. Presidenta toma la palabra e informa que tiene constancia de dicha problemática y que además solicito informe de titularidad al Servicio Municipal de Patrimonio donde se verificó que el camino es de dominio público. Comenta que el pasado 22 de marzo de 2023 realizó solicitud de obras a la Oficina Técnica de Descentralización (en adelante OTAD) para acondicionar el mencionado camino. Con los acontecimientos de las elecciones se paralizó el proceso y se ha retomado recientemente. El Técnico de la OTAD no pudo visitar el camino dado que estaba con una cadena que algún vecino/a había colocado,

como no avisó a la Sra. Presidenta no puedo informarle al mismo que había otro acceso posible al camino, es por ello que en la actualidad se está a la espera de la visita técnica para proceder a su valoración.

El vocal del Grupo PSOE pregunta si en vez de zahorra se puede colocar asfalto para evitar tener que estar manteniéndolo constantemente por las lluvias. La Sra. Presidenta comenta que las competencias de la Junta Municipal son reponer lo existente que la obra nueva compete a la Concejalía de Fomento.

Toma la palabra una vecina afectada por ese camino y comenta que el vecino de al lado le ha comentado que el camino era suyo y se lo iba a cortar en breve.

La Sra. Presidenta propone esperar a la visita del técnico de la OTAD para explicarle el caso y ver la posibilidad de asfaltar solicitándose a la Concejalía de Fomento o intentar tramitarlo de algún modo por la Junta Municipal.

Tras un extenso debate, la Sra. Administradora toma la palabra y comenta que existe la posibilidad de dejar sobre la mesa la moción y esperar a recibir el criterio técnico para ver si es posible que se acometa por la Junta Municipal el asfaltado del camino o en su caso, presentar en el próximo Pleno Ordinario una nueva moción conjunta para instar a la Concejalía de Fomento que realicen dicho asfaltado.

El portavoz del Grupo Municipal PSOE le solicita a la Presidenta que por favor le avisen cuando venga el técnico para poder ir un representante de cada partido a la visita in situ.

El Grupo VOX al no ser conocedor de esa información decide retirar la moción y esperar la visita técnica para, en su caso, presentar de nuevo la moción conjunta en un futuro pleno con la información técnica necesaria.

Por consiguiente, la **moción queda retirada** por el Grupo Municipal VOX.

4.2. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA JUNTA MUNICIPAL QUE DÉ AVISO A LA CONCEJALÍA CORRESPONDIENTE Y COLOQUEN UN CARTEL INDICANDO LA ENTRADA A LAS CASAS DE LAS ESCUELAS, COMO OCURRE EN LA MAYORÍA DE ENTRADAS A PARAJES DE LA PEDANÍA.

El portavoz del Grupo Municipal VOX; D. Joaquín Antonio lee la moción. La Sra. Presidenta toma la palabra comentando que a ese listado de camino le añadiría los siguientes: Camino Lo Santiago, Cruce con RMF 19 Residencia Agua y Sol, cruce RMF 19 La Loma, Paraje de Los Calderones, Garruchal y la comentada a Casas de Las Escuelas. Algunas se solicitarían a la DG de Carreteras y otras al Servicio Municipal de Estadística del Ayuntamiento de Murcia. Es por ello que la Sra. Presidenta presenta moción alternativa a la presentada por el Grupo Municipal VOX.

Se procede a la votación de la moción alternativa aprobándose por **unanimidad**, decayendo por tanto la moción presentada por VOX. Se adjunta formando parte inseparable de la presente la moción alternativa.

4.3. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR AL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA LA CENTRALIZACIÓN DE ESOS CONTENEDORES Y LA INSTALACIÓN DE DIFERENTES PUNTOS PARA LA RECOGIDA DE ENSERES Y DE PODA Y ASÍ EVITAR LAS MASIVAS CONCENTRACIONES DE BASURA QUE HAY SIEMPRE EN EL VALLE DEL SOL. ADEMÁS, SOLICITAMOS UNA MAYOR VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS MEDIDAS, A TRAVÉS DE POLICÍA LOCAL Y CÁMARAS DE VIGILANCIA.

El portavoz del Grupo Municipal VOX; D. José Francisco Pérez lee la moción. La Sra. Presidenta toma la palabra y comenta que desde la Junta Municipal son conocedores de la problemática existente con el vertido ilegal de residuos y que se han realizado numerosas actuaciones en pro de mejorar como son la colocación de la cartelería y el envío masivo de cartas en varios idiomas para todos los vecinos y vecinas de la pedanía, existe un contenedor de podas, carteles de video vigilancia con drones para persuadir a posibles infractores y se presentó una moción para centralizar contenedores. Por ello, comenta que el 25 de agosto de 2023 se reunió en el Valle de El Sol con el inspector de limpieza viaria responsable, con la empresa de podas y con los vecinos del Valle de Sol para quitar los contenedores más problemáticos donde más descargas ilegales se realizaban. Tras el paso del tiempo se ha corroborado que ha sido una medida bien acogida por los vecinos y vecinas. En la actualidad, para mantener la zona de los contenedores se hace limpieza alrededor de ellos una vez por semana. El 25 de octubre de 2023 se reunió con la Concejala Delegada responsable de esta materia para solicitarle un horario de la apertura del Punto Limpio. También le solicitó contenedores de reciclaje junto con los contenedores de residuos urbanos para crear puntos de reciclaje completos. Se está testando esta actuación para ver si es acogida por todos los vecinos y vecinas, comenta que la moción alternativa es mantener la ubicación de los contenedores para ver si existe mejoría y propone solicitar el horario del Punto Limpio de la pedanía y los contenedores de reciclaje anteriormente comentados en el Valle del Sol y, por último, solicitar al Concejal Delejado de Seguridad Ciudadana más vigilancia en las zonas de los puntos negros.

El Concejal del Grupo Municipal VOX; D. David Barquero toma la palabra para comentar que los contenedores no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad dado que están a la orilla de la carretera invadiendo en algunos casos la misma.

Tras un extenso debate por parte de todos los vocales, se procede a votar en primera instancia la moción alternativa presentada por la Sra. Presidenta aprobándose por **mayoría** con el siguiente resultado:

- 5 votos a favor del Grupo Municipal PP.
- 3 abstenciones del (2 del Grupo VOX y 1 del Grupo PSOE).
- 1 voto en contra del Grupo VOX.

La moción presentada por VOX decae. Se adjunta formando parte inseparable de la presente la moción alternativa.

4.4. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y A LA JUNTA MUNICIPAL QUE SOLUCIONEN DICHS PROBLEMAS EN LAS PISTAS DE PÁDEL Y POLIDEPORTIVA, YA QUE, EN CAMPAÑA ELECTORAL, COMO DICE SU PROGRAMA, SE COMPROMETIERON A “MEJORAR Y AMPLIAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA PEDANÍA”.

El vocal del Grupo Municipal VOX; José Francisco Pérez lee la moción.

La Sra. presidenta toma la palabra y comenta que desde la Junta Municipal llevan realizando, en aras de incentivar el deporte para todas las edades, programas de deportes desde las Escuelas Deportivas. Además, se han llevado a cabo diferentes actuaciones de mantenimiento de las instalaciones. Hace mención a la reunión mantenida con el Concejal Delegado de Deportes en la que se le solicitó realizar una serie de actuaciones en la pista polideportiva, tales como:

- Redes para la pista polideportiva
- Inhibidores para las palomas
- Valoración de torta de hormigón que soporte el peso para colocar aseos y almacén.
- Aseos y almacén para material deportivo

Por otro lado, solicitar a la Junta Municipal la colocación de vinilos en la pista de padel, la compra de los palos de voleibol y la protección de las columnas de la cubierta de la pista polideportiva para evitar accidentes.

Toma la palabra el vocal del Grupo Municipal VOX; D. Pedro Pablo Avilés y comenta que lleva solicitando años la protección de las columnas de la pista polideportiva. La Sra. Presidenta comenta que presenta su moción alternativa con los motivos expuestos anteriormente y añade a la misma el punto indicado por el vocal de VOX. En consecuencia, se procede a la votación de moción alternativa con la adhesión del punto propuesto por el Grupo Municipal VOX aprobándose por **unanimidad**. Se adjunta formando parte inseparable de la presente la moción alternativa.

4.5. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE FOMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA LA ADECUACIÓN DE DICHO TRAMO MEDIANTE UN DRENAJE EN EL LUGAR ANTERIORMENTE CITADO DE LA RM-F19.

El vocal del Grupo Municipal VOX; D. Pedro Pablo Avilés lee la moción. La Sra. Presidenta toma la palabra para comentar que el 22 de septiembre de 2023 solicitó a la OTAD el acondicionamiento de dicho tramo y que de igual modo que sucedía con la anterior moción, está pendiente de valoración técnica. Comenta que el importe de la valoración puede no ser asequible para el presupuesto de la Junta Municipal y en ese caso se podría presentar moción conjunta en el próximo Pleno Ordinario para instar a la Concejalía de Fomento su realización.

La Sra. Administradora comenta a todos los vocales el trámite administrativo de una solicitud de obras para que sean conocedores de las fases del procedimiento.

La Sra. Vicepresidenta; D^a Luisa Rodríguez toma la palabra para comentar que hay que darle prioridad a las obras a enviar a Fomento dado que considera que no podrán acometer todas las obras grandes de la pedanía.

Tras un breve debate, el Grupo Municipal VOX decide continuar con la moción y proceder a la votación de la misma aprobándose por **mayoría** con el siguiente resultado:

- 3 votos a favor Grupo Municipal VOX.
- 6 abstenciones (5 del Grupo PP y 1 del Grupo PSOE)

4.6. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, Solicitar a la Concejalía de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia que se limpien los solares que sean propiedad del Ayuntamiento. REFERENCIAS CATASTRALES: CASAS DEL CURA: 3900301XG7930S0001SH Y 3900302XG7930S0001ZH; VALLE DEL SOL: 4003302XG7940S0001YB, 4003301XG7940S0001BB Y 30030A5300168; TRES MOLINOS: 4809701XG7940N0001WS Y 5613102XG7951S0001ZK, PISTA DE PÁDEL DE LA TERCIA: 5247901XG7954N0001JG; ALJIBE GRANDE: 30030A052000100000WB; SOLAR ENFRENTA DE LA MIKA: 5349101XG7954N0001PG; CAMPO DE FÚTBOL: 30030A052000860000WO; CASA DEL PINO: 5328301XG7952N0000AE Y 5439401XG7953N0000QB; UNITED GOLF RESORT: 4730502XG7943S0001WW; TRAMPOLÍN: 2104201XG7920S0001PS.

El vocal del Grupo Municipal VOX; D. Pedro Pablo Avilés lee la moción. La Sra. Presidenta toma la palabra para comentar que algunas referencias catastrales indicadas no son de titularidad pública. Propone como moción alternativa lo siguiente:

Instar a la Concejalía de Patrimonio a que se tramiten las peticiones solicitadas por esta Junta Municipal en materia de limpieza, decoro y vallado de los solares municipales de la pedanía de Gea y Truyols con este orden de prioridad: Pista de pádel: 5247901XG7954N0001JG, Terreno destinado a colegio 5349101XG7954N0001PG, Casas del Cura: 3900301XG7930S0001SH y 3900302XG7930S0001ZH, Aljibe Grande: 30030A052000100000WB; , Casa del Pino: 5328301XG7952N0000AE y Campo de fútbol: 30030A052000860000WO.

Solicitar a la Concejalía de Patrimonio informe de patrimonio de los terrenos con referencias catastrales siguientes: Valle del Sol: 4003302XG7940S0001YB, 4003301XG7940S0001BB Tres Molinos: 4809701XG7940N0001WS y 5613102XG7951S0001ZK, La Tercia Real: 5439401XG7953N0000QB; United Golf Resort: 4730502XG7943S0001WW; Lo Santiago: 2104201XG7920S0001PS.

Tras un breve debate se procede a la votación en primera instancia de la moción alternativa aprobándose por **unanimidad**. La moción presentada por VOX decae. Se adjunta formando parte inseparable de la presente la moción alternativa.

4.7. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA JUNTA MUNICIPAL QUE DÉ AVISO A LA COMPETENCIA ENCARGADA DE LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PARQUES QUE SEAN DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO EN LA URBANIZACIÓN UNITED GOLF RESORT. ADJUNTAMOS FOTOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (OCTUBRE 2023).

El vocal del Grupo Municipal VOX; D. Joaquín Antonio Gracia lee la moción. La Sra. presidenta toma la palabra para comentar que tras hablar con los administradores de ambas urbanizaciones le informan que United Golf Resort es un Complejo Inmobiliario privado y Lo Santiago es una Entidad Urbanística de Conservación. Tras cotejarlo con Parques y Jardines le comentan que no están adscritos al servicio para ser mantenidos con cargo al Ayuntamiento. Es por ello que presenta la como moción alternativa al pleno solicitar a la Concejalía de Patrimonio el informe de titularidad de los parques ubicados en la urbanización United Golf Resort La Tercia (Complejo Inmobiliario Privado) y en caso de tener titularidad municipal conocer quien se encarga de su mantenimiento.

Se procede a la votación de la moción alternativa presentada por la Presidenta aprobándose por **unanimidad**. La moción presentada por VOX decae. Se adjunta formando parte inseparable de la presente la moción alternativa.

4.8. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA JUNTA MUNICIPAL QUE DÉ AVISO A LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE DICHA PROBLEMÁTICA Y SOLICITE MÁS PRESENCIA POLICIAL, CUMPLIENDO ASÍ CON LA PROMESA DE AUMENTAR LOS EFECTIVOS.

El vocal del Grupo Municipal VOX; D. Joaquín Antonio Gracia lee la moción. La Sra. presidenta toma la palabra y comenta que desde la Junta Municipal se han preocupado y ocupado por la seguridad en la pedanía. Tras la reunión mantenida con el Concejal Delegado informa de todas las actuaciones que se van a realizar a partir de este mes.

La Sra. Presidenta presenta moción alternativa con los siguientes puntos:

- Instar a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Emergencias que tenga en cuenta a Gea y Truyols para que cuente con oficina móvil de policía local.
- Instar a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Emergencias que tenga en cuenta a Gea y Truyols para formar parte de las Juntas de Distrito de seguridad.
- Instar a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Emergencias que haga controles aleatorios con el fin de disuadir de la zona a ladrones y delincuentes.
- Instar a la Delegación del Gobierno que incremente el número de efectivos de Guardia Civil en la zona del Campo de Murcia en especial en Gea y Truyols.

Se procede a la votación de la moción alternativa presentada por la Presidenta aprobándose por **unanimidad**. La moción presentada por VOX decae. Se adjunta formando parte inseparable de la presente la moción alternativa.

4.9. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA O LA CONCEJALÍA CORRESPONDIENTE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ESTE EDIFICIO MUNICIPAL QUE ESTÁ EN PELIGRO DE DERRUMBE. SOLICITUD QUE EN REITERADAS OCASIONES HA SIDO PEDIDA Y DE LA CUAL SIGUEN HACIENDO CASO OMISO, A PESAR DE LO DICHO EN CAMPAÑA ELECTORAL: “APOSTAREMOS POR LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA PEDANÍA”.

El vocal del Grupo Municipal VOX; D. José Francisco Martínez lee la moción. La Sra. presidenta toma la palabra y comenta que reunió con Patrimonio para hablar sobre la Casa del Pino y le informaron que se trata de una edificación BIC. En varias ocasiones se ha solicitado su rehabilitación a través de varias mociones. La Concejala Delegada de Patrimonio comentó que le enviara los antecedentes para realizar un proyecto para posibles financiaciones a través de Fondos Europeos (Fondos Next Generation).

La Sra. Presidenta presenta moción alternativa la Pleno con el siguiente contenido:

Solicitar a la Concejalía de Fomento y Patrimonio que realice el proyecto de rehabilitación del edificio para que se pueda acometer con fondos europeos.

Solicitar a la Concejalía de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente que realice el proyecto de rehabilitación del Aljibe y se acometan los trabajos para ponerlo en valor.

Tras un debate se procede a la votación de la moción alternativa en primera instancia aprobándose por **mayoría** con el siguiente resultado:

- 5 votos a favor del Grupo Municipal PP
- 2 votos a favor del Grupo Municipal VOX
- 2 abstenciones (1 Grupo Municipal VOX y 1 Grupo Municipal PSOE).

La moción presentada por VOX decae. Se adjunta formando parte inseparable de la presente la moción alternativa.

4.10. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA O A LA CONCEJALÍA CORRESPONDIENTE EL ACONDICIONAMIENTO DEL PATIO DEL TELECLUB, LA REPARACIÓN DEL TECHO Y LA CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CORRECTAMENTE.

El vocal del Grupo Municipal VOX; D. José Francisco Pérez lee la moción. La Sra. presidenta comenta brevemente todo lo sucedido relativo al Teleclub poniendo en antecedentes a todos los vocales del valor que tiene dicha edificación dado que fue construida por todos los vecinos. Cita las actuaciones que se realizaron con cargo a la Junta Municipal. La edificación tiene una serie de cuestiones técnicas de muy difícil o costosa solución. Recientemente solicitó a la OTAD el acondicionamiento acústico del salón de actos valorada en 47603,71€, presupuesto muy elevado en relación al dinero de inversión que se dispone en la Junta Municipal. Es por todo lo expuesto que presenta moción alternativa en los siguientes extremos *“Solicitar a la Concejalía de Descentralización sufragar las deficiencias del Centro Social Teleclub que incluya la retirada de todo el techo de amianto y reiterar la instalación de alcantarillado. Solicitar al técnico de la OTAD de nuevo valoración para el acondicionamiento del patio”*.

Se debate entre todos los vocales y se procede a la votación de la moción alternativa en primera instancia aprobándose por **mayoría** con el siguiente resultado:

- 5 votos a favor del Grupo Municipal PP
- 3 votos a favor del Grupo Municipal VOX
- 1 abstenciones del Grupo Municipal PSOE.

La moción presentada por VOX decae. Se adjunta formando parte inseparable de la presente la moción alternativa.

5. Informe de la Presidenta.

Se adjunta informe de la Sra. presidenta.

6. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el art. 22 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, no se formulan ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintitres horas y cuarenta y dos minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo.: Dña. María José Rodríguez Buendía

Fdo.: Celia Palomares Pérez

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, CELEBRADO
EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En Gea y Truyols, a diez de octubre de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal, sito en Avenida del Mediterráneo nº 5 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la presidenta; Dña. María José Rodríguez Buendía, asistida por la Secretaria-Administradora; D^a. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ Dña. M.^a José Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Luisa Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Ana Montero Llorens
- ✓ D. Ernesto Parra de la Cruz

Ausentes:

- × D. Valeriano Pérez Pérez (Grupo Municipal Socialista)
- × Dña. Ana Ruiz Galindo (Grupo Municipal Partido Popular)

El número de vocales asistentes es de 4.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Sra. Presidenta procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIONES ANTERIORES: PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023 Y PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales de la Junta las actas de las sesiones anteriores, no habiendo ninguna pregunta ni manifestando los vocales ninguna observación, se somete a votación y las actas quedan aprobadas por **unanimidad**.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 05/10/2023 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A 05 DE OCTUBRE DE 2023.

La Sra. Presidenta pregunta al resto de vocales asistentes si existe alguna duda sobre la información de gastos adjuntados en la convocatoria de sesión del Pleno ordinario. No habiendo ninguna observación, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Mociones de la Presidenta.

3.1. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PLENO ORDINARIO, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, HUERTA Y MEDIO AMBIENTE QUE SE IMPULSEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON AGUA POTABLE EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN DE GEA Y TRUYOLS VALLE DEL SOL, TRES MOLINOS, LO TRUYOLS, CASAS DEL CIVIL, EL CARACOLERO, EL COLLADO, PINO DONCEL Y EL DUENDE.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.2. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS QUE SE REALICE UN ACCESO DESDE LA AUTOVÍA RM-19 A LA URBANIZACIÓN LO SANTIAGO.

La Sra. presidenta expone la moción, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.3. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA QUE EJECUTE EL AVAL DE ESTA URBANIZACIÓN DE FORMA PARCIAL PARA ACOMETER EL PROYECTO DE TERMINACIÓN PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR ZU-SP-GT5, U.A. II, TRES MOLINOS, EN GEA Y TRUYOLS, DEBIDO A QUE LA URBANIZADORA/PROMOTORA DEJÓ LOS ACCESOS SIN TERMINAR Y MUY PELIGROSOS PARA LOS CONDUCTORES Y VECINOS QUE POR ALLÍ PASEAN Y CON EL PASO DEL TIEMPO SE ESTÁN HACIENDO PRÁCTICAMENTE INTRANSITABLES.

La Sra. presidenta expone la moción y sin observaciones la respecto, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.4. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE FOMENTO LA CONSTRUCCIÓN DE UN DRENAJE EN EL PUNTO INDICADO DE LA RM-F19.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación por su parte, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.5. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA LA LIMPIEZA Y DESBROCE DE ARCENES DE LA RM-F19 DESDE CRUCE CON RM-F13 HASTA ESTACIÓN DE RIQUELME Y DE LA CARRETERA DE BALSICAS DESDE LA TERCIA HASTA ÚLTIMA ROTONDA INCLUYENDO EL DESBROCE Y LIMPIEZA DEL CARRIL BICI.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.6. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO EN LA PEDANÍA DE GEA Y TRUYOLS.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, sin más objeciones se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.7. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE SALUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA DEL CAMPO DE MURCIA EN GEA Y TRUYOLS.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.8. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRETERA RM-F19 CON RMF13.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.9. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, QUE HABILITE ESTE ESPACIO COMO SALA DE ESTUDIO, Y QUE HAGAN UN ACCESO AL EXTERIOR DE LA CALLE, PARA QUE SE PUEDA ENTRAR Y SALIR MEDIANTE ACCESO DE IDENTIFICACIÓN TÁCTIL O TARJETA.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.10. SE PROPONE PARA DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITAR A LA CONCEJALÍA DE FOMENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA QUE SE CONSTRUYA UN CARRIL PEATONAL PARA COMUNICAR EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE LA TERCIA CON LA URBANIZACIÓN UGR.

La Sra. presidenta expone la proposición, tras una breve explicación, sin más objeciones se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.11. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA VALORACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA TÉCNICA DE DESCENTRALIZACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE 021/015/000738 CONSISTENTE EN LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REPOSICIÓN DE FIRME Y ODT EN LA AVDA. BALSICAS”, GEA Y TRUYOLS (MURCIA), POR UN PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE 21.504,39 € Y UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 30.964,17 €.

La Sra. presidenta expone la moción explicando en que consiste la obra, sin más objeciones se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

3.12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA VALORACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA TÉCNICA DE DESCENTRALIZACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE 022/015/001320 CONSISTENTE EN LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO EN CASAS DEL MAESTRO”, GEA Y TRUYOLS (MURCIA), POR UN PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE 6.226,22 € Y UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 8.965,13 €.

La Sra. presidenta expone la moción explicando en que consiste la obra, sin más objeciones se procede a la votación y se aprueba por **unanimidad**.

5. Informe de la Presidenta.

La Sra. presidenta informa sobre los siguientes puntos:

- Jornadas Tercianas.
- Actividades Halloween
- Conversación mantenida con Jesús Pacheco relative a la posibilidad de realizar un Mercado semanal en la pedanía.
- Las obras de los bolardos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cinco minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA JUNTA
MUNICIPAL**

Fdo.: Dña. María José Rodríguez Buendía

Fdo.: Celia Palomares Pérez

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, CELEBRADO EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En Gea y Truyols, a seis de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y tres minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal, sito en Avenida del Mediterráneo nº 5 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta; Dña. M.ª José Rodríguez Buendía, asistida por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ Dña. M.ª José Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Luisa Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Ana Montero Llorens
- ✓ D. Ernesto Parra de la Cruz

Por el Grupo Municipal VOX:

- ✓ D. Joaquín Antonio Gracia Conesa
- ✓ D. José Francisco Pérez Martínez

Ausentes:

- ✗ D. Valeriano Pérez Pérez (Grupo Municipal Socialista)
- ✗ Dña. Ana Ruiz Galindo
- ✗ D. Pedro Pablo Avilés García

El número de vocales asistentes es de 6.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Sra. Presidenta procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. MOCIONES DE LA PRESIDENTA

1.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPOSICIÓN DE LA PRESIDENTA SOBRE LA RELACIÓN DE GASTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2023 Y REYES 2024 EN GEA Y TRUYOLS.

La Sra. Presidenta procede a detallar los gastos de las Fiestas de Navidad 2023 y Reyes Magos 2024, con cargo al presupuesto de 2023 y 2024 respectivamente, totalizando la cantidad de 6.494,31 €. Se adjunta relación de los mismos, formando parte inseparable de la presente. Sometida la moción a votación, se aprueba por **unanimidad**.

1.2. SE PROPONE PARA DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA PROPUESTA REALIZADA POR EL SERVICIO DE TRÁFICO RELATIVA A HABILITAR ZONAS DE APARCAMIENTO EN LA AVENIDA JUAN CARLOS I DE GEA Y TRUYOLS CONFORME COMUNICACIÓN INTERIOR DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 (EXPTE.:2022/035/000595).

La Sra. Presidenta expone la moción conforme a la propuesta planteada por el Servicio de Tráfico, es comentada por los diferentes vocales y sin más objeciones, se procede a votación aprobándose la misma por **unanimidad**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diecisiete minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

**Vº Bº PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE GEA Y TRUYOLS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA
JUNTA MUNICIPAL**

Fdo.: Dña. M.ª José Rodríguez Buendía

Fdo.: Celia Palomares Pérez

INFORME DE GASTOS DESDE 06/10/2023 AL 05/12/2023										
Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre	Op. Relac.
220230088053	AD	18/10/2023		2023 0 922 9240 22699	133,10	0,00	B30652879	GRAFICAS ALAMO, SL	JM 922_ SUMINISTRO DÍPTICOS JORNADAS TERCIANAS GEA Y TRUYOL 2023, A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL	920230032854
220230089442	AD/	20/10/2023	2018 2 922 2 1	2023 0 922 9240 6090018	-1.802,90	0,00	B73984817	EQUIPAMUR, S.L.	ANULACIÓN.GEA Y TRUYOLS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARTELES ANUNCIADORES EN PLAZA TELECLUB Y PLAZA TRIANGULAR	920230033912
220230092886	AD	27/10/2023		2023 0 922 9240 22609	387,20	0,00	G02721843	ASOCIACIÓN OXIGENARTE	JM 922_ SERVICIO TALLERES Y MANUALIDADES DE HALLOWEEN EL 31/10/2023, DE 16:00 A 18:00H, ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL	920230033048
220230097867	RC	31/10/2023			42.307,00				RC NO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTO 2023	
220230098074	RC	14/11/2023		2023 0 922 9240 21000	550,55	550,55	743549675	PAGAN PEDREÑO, PEDRO	JM922.REC.TRABAJOS LIMPIEZA DE ARRASTRE Y BARRO EN VARIOS CAMINOS DE GEA Y TRUYOLS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE 2022	920230030559
220230101699	AD	20/11/2023		2023 0 922 9240 22617	538,62	538,62	B73312522	URBALYSAN, S.L.	JM 922_ SUMINISTRO PLANTAS Y DECORACIÓN NAVIDAD.DISPOSICIÓN JM NAVIDAD 2023, SUMINISTRAR 3/12/23.APROBACIÓN PLENO 6/11/23	920230036813
220230101700	AD	20/11/2023		2023 0 922 9240 22617	262,62	262,62	74328817Q	ALCARAZ NAVARRO, INMACULADA	JM 922_ SUMINIS. OBSEQUIOS DISPOSICIÓN JM ENCUENTRO DIBUJO NAVIDEÑO INFANTIL ORGAN.JM.SUMIN.11/12/23.APROBA.PLENO 6/11/23	920230036822
220230103358	AD	23/11/2023		2023 0 922 9240 22699	169,40	169,40	B30652879	GRAFICAS ALAMO, SL	JM 922_ SUMINISTRO DÍPTICOS A4""NAVIDAD ESPAÑOL""""NAVIDAD INGLÉS""".SUMINIS. 01/12/23.DISPOSICIÓN JM.APROB.PLENO 6/11/23	920230036802
220230103359	AD	23/11/2023		2023 0 922 9240 22617	174,24	174,24	B73278970	TROFEOS MUÑOZ S.L.	JM 922_ SUMINISTRO TROFEOS DISPOSICIÓN JM ENCUENTRO DIBUJO NAVIDEÑO INFANTIL. A SUMINISTRAR 4/12/23.APROBAD.PLENO 6/11/23	920230036841
220230103785	AD	24/11/2023		2023 0 922 9240 22609	60,00	60,00	23300090D	SANCHEZ LOPEZ DESIREE	JM 922_ SERVICIO CHARLA COLOQUIO PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 25/11/23 ORGANIZADO JUNTA MUNICIPAL	920230035887
220230105240	AD	30/11/2023		2023 0 922 9240 22609	605,00	605,00	B13743844	COMUNIDAD VINOLOS SL	JM922_ SERVICIO DE ACTUACIÓN MUSICAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO MOTERO EL DÍA 3/12/23 ORGANIZADO POR JM	920230039693
220230105251	AD	30/11/2023		2023 0 922 9240 21000	2.397,01	2.397,01	77509012R	RUIZ GARCÍA, ROBERTO	JM 922_ SERVICIO DE DESBROCE DE ARCENES Y CUNETAS EN DIVERSOS CAMINOS DE GEA Y TRUYOLS	920230038498

ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023

Org.	Fun.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
922	92	2	00 0	30.410,00	30.383,47	26,53	0,00	26,53
TOTAL CAPITULO II								26,53
922	92	6	2022 2 922A 1	42.307,00	15.488,00	26.819,00	0,00	26.819,00
922	92	6	2022 2 922 1	11.928,05	0,00	11.928,05	0,00	11.928,05
922	92	6	2019 2 922 1	5.068,60	4.908,37	160,23	0,00	160,23
922	92	6	2018 2 922 2	9.684,03	7.881,13	1.802,90	0,00	1.802,90
TOTAL CAPITULO VI								40.763,24
922	92	6	2018 2 922 1	24.562,76	12.122,36	12.440,40	0,00	12.440,40
TOTAL PEIP								12.440,40



Junta Municipal de Gea y Truyols

D. **María José Rodríguez Buendía**, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, ante la misma presenta al próximo pleno ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente moción para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo a la siguiente exposición de motivos:

La población en nuestra pedanía sigue creciendo como muestran los datos de estadística y eso implica que necesitemos mas servicios. Es lo que ocurre con el servicio de limpieza que se queda muy escaso, teniendo asignado un barrendero lunes y jueves pero ambos días solo a media jornada compartido con la pedanía de Avileses. Además, el camión de limpieza viene solo los martes.

Por lo anterior, proponemos al pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Concejalía Delegada en Limpieza y Gestión de Residuos Urbanos que se aumente el número de recursos de limpieza viaria asignados a nuestra pedanía.

Gea y Truyols, a 1 de Diciembre de 2023

María José Rodríguez Buendía
Presidenta Junta Municipal de Gea y Truyols



Junta Municipal de Gea y Truyols

D. **María José Rodríguez Buendía**, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, ante la misma presenta al próximo pleno ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente moción para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo a la siguiente exposición de motivos:

Actualmente, el número de niños en nuestra pedanía va en aumento y para ir al colegio de primaria y secundaria utilizan transporte escolar hasta Sucina. En la urbanización United Golf Resort cada vez hay más niños que vienen a La Tercia a coger el transporte escolar.

Por lo anterior, proponemos al pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

Solicitar al Concejal Delegado de Tráfico que nos indique que es necesario para habilitar una parada de autobús en United Golf Resort La Tercia para el transporte escolar.

Solicitar a Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras que se lleven a cabo los trámites pertinentes para que se establezca una parada de transporte escolar en United Golf Resort La Tercia.

Gea y Truyols, a 1 de Diciembre de 2023

María José Rodríguez Buendía
Presidenta Junta Municipal de Gea y Truyols



Junta Municipal de Gea y Truyols

D. **María José Rodríguez Buendía**, como presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols, ante la misma presenta al próximo pleno ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente moción para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo a la siguiente exposición de motivos:

En el paraje Casas del Cura y Residencial Agua y Sol hay un gran número de niños y población. En esa zona contamos con un terreno municipal destinado a zona verde.

Por lo anterior, proponemos al pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

Solicitar a la Concejalía Delegada de Desarrollo Urbano que se habilite una zona verde para el disfrute de los vecinos y niños de nuestra pedanía.

Solicitar a la Concejalía de Movilidad que se acondicione una parada de autobús en Casas del Cura y Residencial Agua y Sol.

Gea y Truyols, a 1 de ~~Diciembre~~ de 2023

María José Rodríguez Buendía
Presidenta Junta Municipal de Gea y Truyols

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don PEDRO PABLO AVILÉS GARCÍA, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

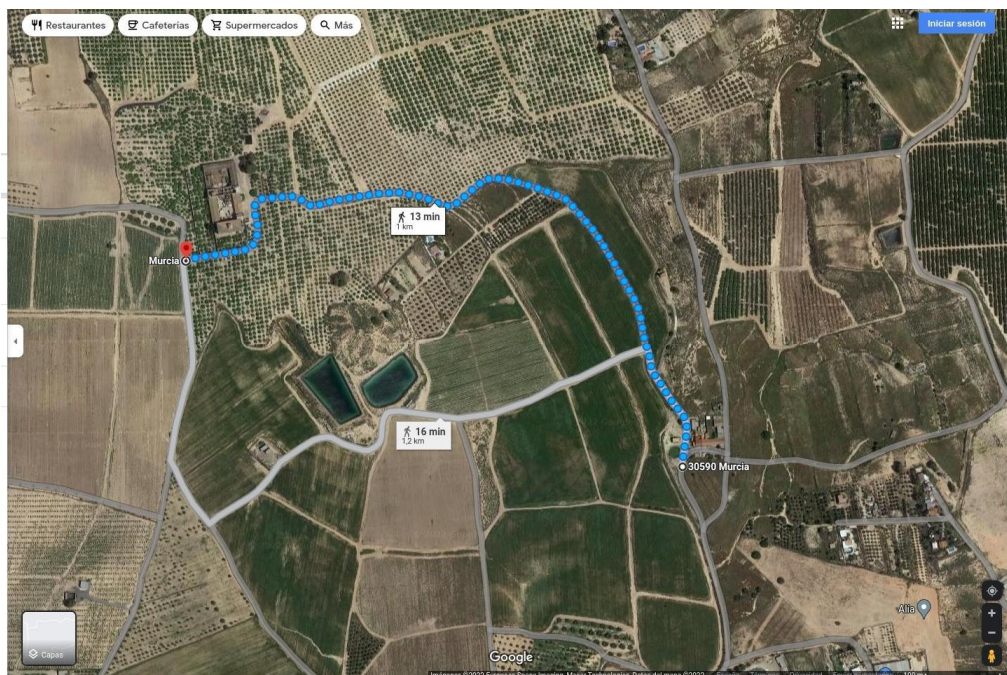
MOCIÓN

ARREGLO DE CAMINO ENTRE EL DUENDE Y LO GEA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino desde el paraje del Duende al paraje de Lo Gea está en muy malas condiciones y en algunos tramos está intransitable. Hay una familia viviendo junto a ese camino y tiene el acceso a casa casi imposible, sobre todo tras las lluvias. Requiere, por tanto, de una actuación urgente sobre el mismo ya que este camino es público y de competencia municipal.

A continuación se adjunta una imagen de dicho camino:

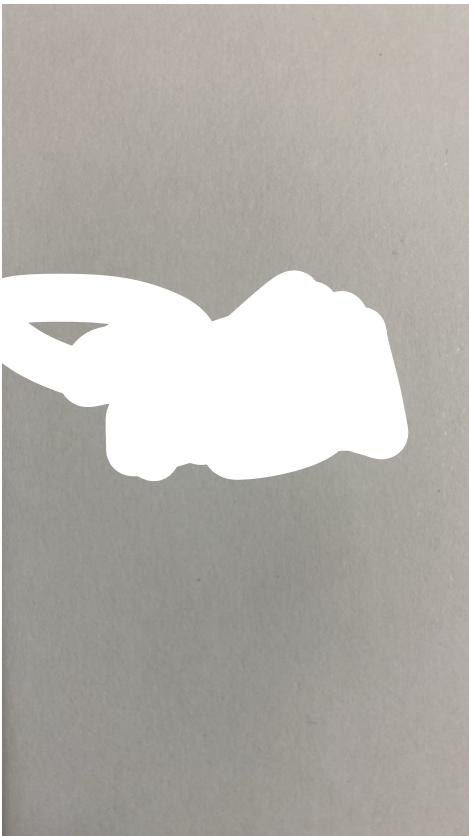


Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente ACUERDO:

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia el acondicionamiento del camino que pueden ver en la anterior imagen que discurre entre los parajes de Casas del Duende y Lo Gea.

En Murcia, a 1 Diciembre 2023

VOCAL VOX



Fdo. PEDRO PABLO AVILÉS GARCÍA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don JOAQUÍN ANTONIO GRACIA CONESA, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Colocación del cartel indicativo en Casas de las Escuelas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino que va hacia las Casas de las Escuelas, como es comúnmente conocido, es una odisea para repartidores y demás empresas que intentan venir a entregar algo, ya que desconocen el lugar y no disponen de un cartel indicativo para su orientación.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente ACUERDO:

Solicitar a la Junta Municipal que dé aviso a la Concejalía correspondiente y coloquen un cartel indicando la entrada a las Casas de las Escuelas, como ocurre en la mayoría de entradas a parajes de la pedanía.

En Murcia, 1 a Diciembre 2023

VOCAL VOX



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don JOSE FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

CENTRALIZAR CONTENEDORES E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECOGIDA EN VALLE DEL SOL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

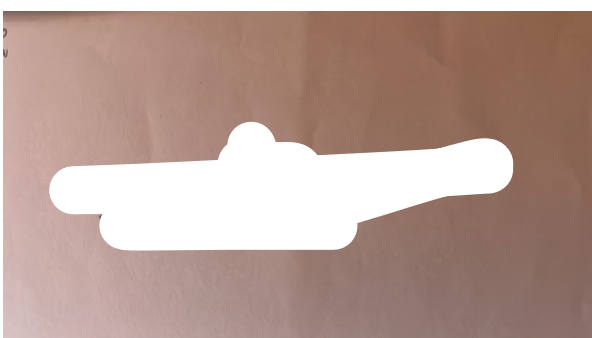
En el paraje del Valle del Sol existe un gran problema con los residuos, sobre todo con las podas de jardín, muebles, enseres y escombros junto a los contenedores. No es suficiente con las medidas que se han llevado a cabo hasta ahora como la colocación de carteles, por lo que se solicita, entre otras medidas, más presencia policial que no existe hasta ahora. Para que estos vecinos no parezca que tienen un vertedero junto a sus casas, creemos oportuno centralizar los contenedores, siendo así el punto de recogida el mismo, y la colocación de un punto de vertido de podas. Se dispone de solares del Ayuntamiento que podrían utilizarse para dichos puntos, además de utilizar métodos de vigilancia como cámaras para certificar su correcto uso.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente ACUERDO:

Solicitar al Servicio de recogida de basuras del Excmo. Ayuntamiento de Murcia la centralización de esos contenedores y la instalación de diferentes puntos para la recogida de enseres y de poda y así evitar las masivas concentraciones de basura que hay siempre en el Valle del Sol. Además, solicitamos una mayor vigilancia para el cumplimiento de estas medidas, a través de Policía Local y cámaras de vigilancia.

En Murcia, 1 a Diciembre 2023

VOCAL VOX



Fdo. JOSE FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don JOSÉ FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

SOLICITAR PALOS DE VÓLEY Y MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS DE PÁDEL Y POLIDEPORTIVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

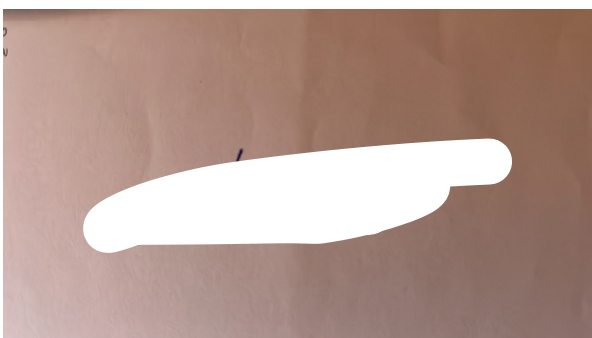
El deporte es fundamental para la vida diaria de nuestros vecinos y en nuestra pedanía disponemos de distintas instalaciones que se encuentran abandonadas. Por ejemplo, la pista de pádel está sin un estado de mantenimiento por parte del Ayuntamiento desde que se construyó, por no hablar de la peligrosidad de la valla de la pista polideportiva y de la necesidad de cubrir las vigas de dicha pista con los medios necesarios para su protección y así evitar accidentes. Además, hay una falta de material deportivo, como los famosos palos de vóley, que se llevan pidiendo durante mucho tiempo.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente ACUERDO:

Solicitar a la Concejalía de Deportes y a la Junta Municipal que solucionen dichos problemas en las pistas de pádel y polideportiva, ya que en campaña electoral, como dice su programa, se comprometieron a “mejorar y ampliar las instalaciones deportivas de la pedanía”.

En Murcia, 1 a Diciembre 2023

VOCAL VOX



Fdo. JOSE FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

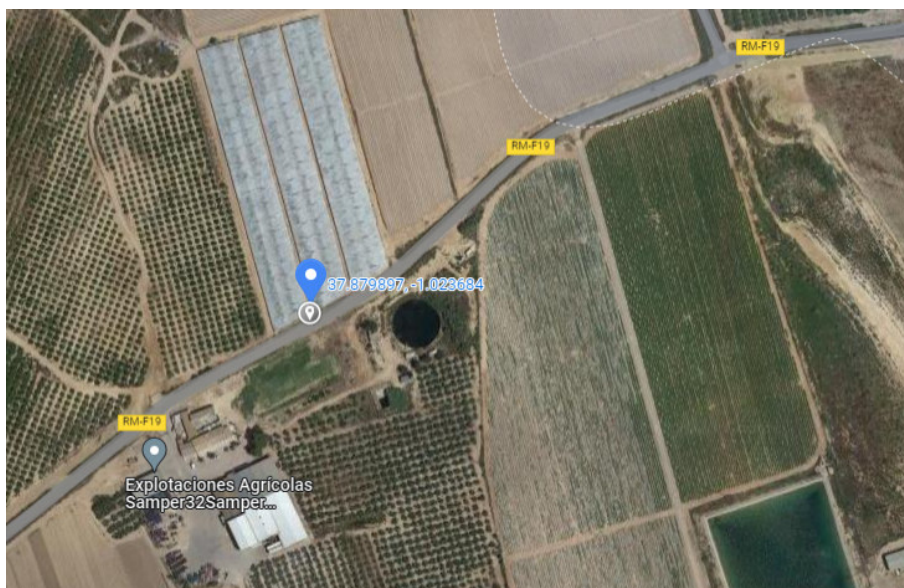
Don PEDRO PABLO AVILÉS GARCÍA, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Drenaje en RM-F19 junto a Explotaciones Agrícolas Samper

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ubicación que pueden ver en la siguiente imagen, tramo de la carretera RM-19 junto a Explotaciones Agrícolas Samper, cada vez que llueve se inunda la carretera en sentido La Tercia – Murcia junto a unos invernaderos, porque el nivel de la carretera está ahí más bajo que en los arcones y, por tanto, el agua se queda estancada bastantes días después de las últimas lluvias. No sólo se vuelve intransitable dicho tramo sino que los conductores, si pretenden evitarlo, deben invadir el sentido contrario en una zona donde no hay visibilidad suficiente. Como resultado de esto, hace unos meses un vecino tuvo un grave accidente al impactar contra otro vehículo que venía en sentido contrario.



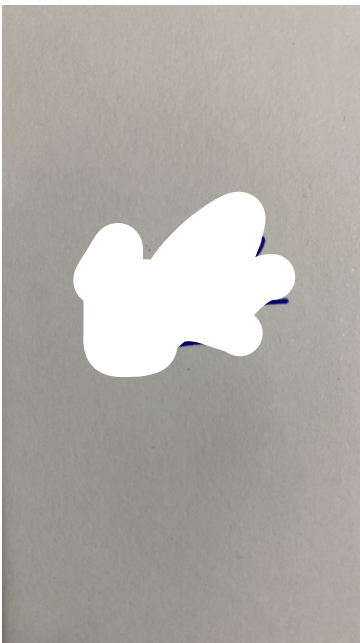
<https://maps.app.goo.gl/SRHDyq9CbnEbzcMC9>

Por lo expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación, si procede, el siguiente ACUERDO:

Solicitar a la Concejalía de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Murcia la adecuación de dicho tramo mediante un drenaje en el lugar anteriormente citado de la RM-F19.

En Murcia, a 1 Diciembre 2023

VOCAL VOX



Fdo. Pedro Pablo Avilés García.

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don PEDRO PABLO AVILÉS GARCÍA, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Sobre la limpieza de solares municipales

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestra pedanía es particular en lo referente a la gran extensión de territorio que abarca: 51,383 km². Dentro de ella se encuentran distintos solares propiedad del Ayuntamiento que no se mantienen ni cuidan. No podemos seguir obviando la dejadez en este tema tan serio ya que no sólo produce una mala imagen tanto para la gente que vive aquí como para los visitantes, sino que, aún más importante, son un peligroso punto de infección donde acuden ratas e insectos y donde pueden surgir, por tanto, plagas que podrían afectar a la salud de cualquiera que a dichos solares se acerque. Además, existe el potencial riesgo de que se produzca algún incendio en alguno de ellos.

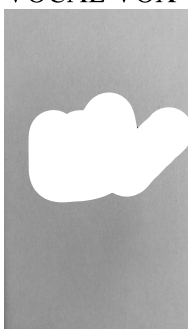
Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación, si procede, el siguiente ACUERDO:

Solicitar a la Concejalía de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia que se limpien los solares que sean propiedad del Ayuntamiento.

Muestro referencias catastrales: Casas del Cura: 3900301XG7930S0001SH y 3900302XG7930S0001ZH; Valle del Sol: 4003302XG7940S0001YB, 4003301XG7940S0001BB y 30030A5300168; Tres Molinos: 4809701XG7940N0001WS y 5613102XG7951S0001ZK, Pista de pádel de La Tercia: 5247901XG7954N0001JG; Aljibe Grande: 30030A052000100000WB; Solar enfrente de la Mika: 5349101XG7954N0001PG; Campo de fútbol: 30030A052000860000WO; Casa del Pino: 5328301XG7952N0000AE y 5439401XG7953N0000QB; United Golf Resort: 4730502XG7943S0001WW; Trampolín: 2104201XG7920S0001PS.

En Murcia, a 1 Diciembre 2023

VOCAL VOX



Fdo. PEDRO PABLO AVILÉS GARCÍA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don JOAQUÍN ANTONIO GRACIA CONESA, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Reparación y mantenimiento de parques en la urbanización United Golf Resort

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos conocemos la urbanización United Golf Resort, pero la mayoría desconocen los nulos mantenimientos que se llevan a cabo en la misma, no sólo con la falta de limpieza, sino, como también es sabido, con el pésimo estado de los parques que están dentro de dicha urbanización. Ello conlleva una falta de seguridad para todas las personas que los usan, especialmente para los niños, siendo, por tanto, un tema grave con necesidad de tratar urgentemente.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente ACUERDO:

Solicitar a la Junta Municipal que dé aviso a la competencia encargada de la reparación y mantenimiento de todos los parques que sean de titularidad del Ayuntamiento en la urbanización United Golf Resort. Adjuntamos fotos de la situación actual (Octubre 2023).

En Murcia, 1 a Diciembre 2023

VOCAL VOX



Fdo. JOAQUÍN ANTONIO GRACIA CONESA





AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don JOAQUÍN ANTONIO GRACIA CONESA, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Aumento de presencia policial en la pedanía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la extensión de nuestra pedanía (alrededor de 51 km²) y población tan diseminada a lo largo de ella, la presencia de Policía Local es necesaria y sin duda muy poco frecuente. En los últimos meses se han sucedido diferentes robos, intentos de ocupación, pintadas en la Urbanización Tres Molinos, etc. Además, se produce abandono de escombros y basuras por toda la pedanía en lugares no indicados para ello. Hace tiempo se colocaron carteles por la zona de la Casa Pelá diciendo que iban a venir drones supervisados por Policía Local pero, otra vez más, es mentira y jamás los hemos visto ni, desde luego, se les espera. ¿Cómo van a venir cuando tenemos sólo un policía, y algunas veces sin vehículo, para las 9 pedanías del Campo de Murcia?

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente ACUERDO:

Solicitar a la Junta Municipal que dé aviso a la Concejalía de Seguridad y Emergencias de dicha problemática y solicite más presencia policial, cumpliendo así con la promesa de aumentar los efectivos.

En Murcia, 1a Diciembre 2023

VOCAL VOX



Fdo. JOAQUÍN ANTONIO GRACIA CONESA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don JOSÉ FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL PINO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es sabido la situación decadente de este caserío de nuestra pedanía y las condiciones en las que está, como tejados y paredes cayéndose. La Constitución española recoge en su **artículo séptimo** que los Ayuntamientos cooperarán con los organismos competentes para la ejecución de esta Ley sobre la conservación y custodia del patrimonio histórico español comprendido en su término municipal, adoptando así las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción. También, notificarán a la Administración competente ante cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social que tales bienes sufran, así como de las dificultades y necesidades que tengan para el cuidado de estos bienes. Ejercerán asimismo las demás funciones que tengan expresamente atribuidas en virtud de esta Ley. Esperamos que esta petición histórica no se demore por más tiempo.

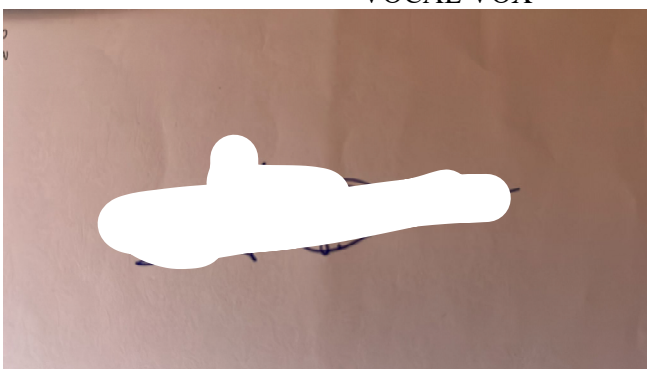
Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente ACUERDO:

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o la Concejalía correspondiente la rehabilitación integral de este edificio municipal que está en peligro de derrumbe. Solicitud que en reiteradas ocasiones ha sido pedida y de la cual siguen haciendo caso omiso, a pesar de lo dicho en campaña electoral: “apostaremos por la puesta en valor del patrimonio de la pedanía”.

En Murcia, a 1 de diciembre de

2023

VOCAL VOX



Fdo. JOSE FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS

Don JOSÉ FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ, VOCAL de la Junta Municipal de Gea y Truyols de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

ACONDICIONAMIENTO DEL TELECLUB

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos conocemos el Teleclub de cara al público, donde aparentemente todo está reformado, pero esconde graves problemas de puertas hacia adentro: el patio trasero está desastroso o posee un techo de amianto, con el grave problema que eso conlleva para la gente de todas las edades que acuden allí.

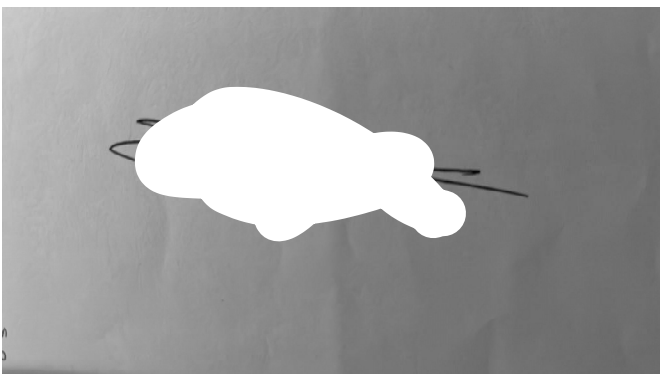
Además, el sistema de alcantarillado es inexistente y las aguas fecales pasan por un solar privado del que nos exigen que se quite y se conecte al alcantarillado. Es un problema que no debería de ser ocultado ni olvidado y reparado con la mayor premura por parte del Consistorio.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente ACUERDO:

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o a la Concejalía correspondiente el acondicionamiento del patio del teleclub, la reparación del techo y la conexión al sistema de alcantarillado correctamente.

En Murcia, a 1 Diciembre 2023

VOCAL VOX



Fdo. JOSE FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

INFORME PRESIDENTA PLENO DICIEMBRE 2023

Colonias de gatos

El pasado 16 de octubre se realizó una jornada informativa sobre el derecho y bienestar de los animales y avances de colonias felinas en el Municipio de Murcia.

Se han colocado carteles y se ha dado difusión en redes sociales.

Actividades realizadas desde el último pleno en la pedanía

- Se celebraron las Jornadas Tercianas del 20 al 22 de octubre con gran participación.
- El día 31 de octubre se llevó a cabo la actividad de taller de halloween infantil.

Reunión con el Concejal de Seguridad Ciudadana realizada el 19 de Octubre junto con todos los alcaldes pedaneos del Campo de Murcia:

* Para primer trimestre del próximo año van a empezar las oficinas móviles de policía local. Se quiere poner en marcha la policía de barrio para que los vecinos conozcan a su policía. Cuando la oficina móvil esté en nuestra pedanía los policías patrullaran a pie por el pueblo.

* Se va a poner un horario específico de atención a los vecinos en el cuartel de Los Martínez para asegurar que cuando algún vecino vaya, en ese horario siempre esté disponible. Este horario lo tendremos en 15 días.

* Se va a crear una Junta de Seguridad del Distrito que se reunirá periódicamente para ver todos los temas de seguridad.

* Las pedanías colocará radar informativo en los puntos peligrosos para reducir la velocidad.

* Se van a hacer controles de policía sobre todo por el tema de los robos que están ocurriendo en pedanías.

* Se solicita mayor presencia policial.

Realización del programa de actividades de navidad

Se ha llevado a cabo el programa de Navidad que se anexa a este informe y se aprobaron en pleno extraordinario los gastos para poder realizarlo.

Reunión Concejalía de Fomento, Patrimonio y Limpieza el 25 de octubre

Fomento

- Drenaje F19 a la salida de La Tercia. Se pone en marcha para hacer la obra.

- Rotonda en cruce F19 y F13. Va a mandar a sus técnicos para valorar ya que hay que expropiar para poder hacerla.

- Senda peatonal / Carril bici para unir núcleos de población: urbanización UGR con La Tercia. Nos indica que este tema lo veamos con el Concejal de movilidad para hacer un proyecto con los fondos Next generation en tema de movilidad.

- Acondicionamiento Tres Molinos. Nos indica que va a ver en qué estado se encuentra el proyecto que se realizó. De igual modo, es un tema que tenemos que tratar con Concejal de Urbanismo.

Patrimonio

- Limpieza de terrenos municipales. Le indiqué que terrenos tenían prioridad por estar mas cerca de viviendas. El problema es que hay un presupuesto municipal limitado y no pueden limpiarse todos.

Priorizamos los cercanos al núcleo urbano: 5349101XG7954N0001PG y 5247901XG7954N0001JG

- Bienes de patrimonio Aljibe grande. Nos indica que tratemos el tema con el Concejal de huerta para que lo incluya en sus proyectos de rehabilitación. Le mandamos al Concejal un borrador del proyecto del Aljibe grande y en breve nos visitará.

- Bienes de patrimonio Casa del Pino rehabilitación.

Nos indica que se lo solicitemos de forma formal para que lo valoren y empiecen con el proyecto de rehabilitación por si salen fondo europeos. Se manda escrito oficial el 25 de Octubre.

Limpieza y recogida de basura:

- Horario punto limpio. Solicité que el punto limpio que hay en el lavadero de coches esté abierto con un horario para los vecinos puedan acercarse allí sus residuos, muebles, enseres, ... Estamos pendiente de respuesta para ver si se puede habilitar un horario para depositar enseres.

- Aumento de las horas destinadas del servicio de limpieza. Va a intentar duplicar las horas destinadas a limpieza.

- Colocar contenedores de reciclaje en los puntos de recogida de basura del Valle del Sol.

Como se ha hecho una reestructuración de los puntos de contenedores de basura, solicité que en todos los puntos colocaran los 3 contenedores, cartón, plástico y residuos.

Tráfico

- Se han colocado dos espejos en el Pino Doncel.

- Después de aprobarlo en el último pleno de la junta municipal se va a llevar a cabo el proyecto para habilitar zonas de aparcamiento en Calle San Antonio, San Francisco, Calle San Cristóbal y Calle Columbares.

Rotondas

Se han colocado las letras GEA Y TRUYOLS en las rotondas de carretera de Balsicas y entra al Valle del Sol desde la autovía.

Se solicitó para la rotonda de Carretera de Balsicas al Servicio de Parques y Jardines que se acondicionen de arbustos y arbolado de secano para que quede una rotonda en condiciones en la entrada del término municipal de Gea y Truyols. Nos indican que van a realizar la inspección con el fin de verificar si se dispone de agua para regar el ajardinamiento que se pretenda acometer. Una vez verificado, se procederá a hacer la petición de planta a Jefe de Servicio y Concejal para contar con su VºBº.

Solicitudes de obra pendientes de valorar por la OTAD

- Asfaltado en Calle Meseguer

- Reposición de adoquín en Calle Miguel Hernández

- Asfaltado en Avenida Juan Carlos I y Avenida de Balsicas

- Reposición de bordillo en Calle Rosillo

- Reposición RM-F19 en Lo Mazón entre Finca Samper y cruce con Casas del Maestro

- Mejora acústica del Centro Social Teleclub

- Reposición asfalto en camino Los Lucas

- Hundimiento en entrada Residencial Agua y Sol.

Solicitudes enviadas a diferentes servicios

- Rehabilitación Casa del Pino enviada a Concejalía de Patrimonio.
- Solicitud al servicio de mantenimiento que se reponga la tapa del váter del aseo de mujeres del Centro Social Teleclub.
- Solicitud a servicio de mantenimiento de reposición de bombillas en dos faroles que hay en la entrada del Centro Médico.

Contenedor de Podas

23 Enero será el próximo día en la que se instalará el contenedor para la recogida de restos de podas.

Reunión Concejal de Urbanismo el 15 de noviembre

- Suministro de agua potable en Gea y Truyols
- Acondicionamiento de accesos Tres Molinos.
- Rehabilitación Aljibe Grande.

Reunión Concejal de Desarrollo Urbano el 16 de noviembre

Temas tratados:

- Aumentar la potencia contratada del Centro social Teleclub. Se cambió la instalación eléctrica según proyecto de ingeniero Antonio Caballero. Solo falta la contratación de mayor potencia.

- Alumbrado público

Se detallan las necesidades de alumbrado público que se le hizo llegar:

- Calle Levante (1 farola)
- Avenida del Mediterráneo (1 farola, está el palo pero no el cabezal con la luminaria)
- Valle del Sol. Adjunto una memoria que se preparó en 2021 con 10 farolas. Aunque realmente hacen falta más.
- Camino depósito (2 farolas solares)
- Paraje Los Lucas (4 farolas solares)
- Casas del Duende (2 farolas solares)
- Caracolero (12 farolas)
- Casas del Civil (5 farolas)
- El Collado (20 farolas)

- Parques y Jardines:

Construcción de nuevo parque en Casas del Cura.

Construcción de pipican en Urbanización Lo Santiago a petición de los vecinos.

Reunión Concejal de Deportes el 16 de Noviembre

Se le solicita que desde la concejalía acometan:

- * Reposición de redes de la pista polideportiva
- * Colocación de Inhibidores de palomas
- * Envío de la ficha técnica de postes de voleibol para comprarlos desde la Junta Municipal.
- * Realización de la valoración de una torta de hormigón que soporte el peso para colocar encima
 - * Aseos prefabricados
 - * Almacén
- * Aseos y almacén municipal

Desde la Junta Municipal se colocarán los vinilos de la pista de padel y se compraran los postes de voleibol.

Reunión con Director Centros Educativos e Infraestructuras

El próximo 13 de diciembre tendrá lugar reunión con el director a las 9.30h en su despacho.

Movilidad

Se entregan los bonos tricolor a cada uno de los vocales del pleno de la Junta Municipal.